



Armenia, 21 de febrero de 2017 Boletín de Prensa 036

Con pago de impuesto vehicular, quindianos dan muestra de buena cultura tributaria

El gobierno departamental proyecta condición especial de pago con descuento del 60%, 40% y 20% en sanciones e intereses.



Los quindianos han respondido de forma oportuna al llamado del gobierno departamental para el pago de su obligación tributaria correspondiente al impuesto de vehículos, según afirmó la secretaria de Hacienda del Quindío, Luz Elena Mejía Cardona, quien destacó el compromiso de los contribuyentes que hacen parte del primer grupo de placas, de la 000 a la 401.



Asimismo, la funcionaria resaltó el pago oportuno que están realizando los quindianos, ya que según afirmó, el plazo para la vigencia 2017 va hasta el próximo 5 de mayo. “El departamento del Quindío se caracteriza por tener una muy buena cultura tributaria en la parte de vehículos, aun así tenemos una cartera considerable que viene de años anteriores. Nosotros tenemos un cubrimiento en los recursos programados de más del 85% en la vigencia 2016 y esperamos incrementarlo para la vigencia 2017”, expresó Mejía Cardona.



La cifra que se espera recaudar por pago de impuesto vehicular de la actual vigencia es de \$10.000 millones y \$6.000 millones más de cartera, incluyendo sanciones e intereses, este último compromiso podría contar con una condición especial de pago mediante un proyecto fundamentado en la reforma tributaria estructural, el cual fue presentado por la administración departamental el domingo anterior ante la honorable Asamblea Departamental el cual está surtiendo el respectivo proceso con el fin de fortalecer los mecanismos contra la evasión fiscal.



El proyecto les daría a los contribuyentes que tuvieron sanciones e intereses antes del 2014 y que no hayan podido pagar, la oportunidad de acceder a un descuento del 60% sobre esas sanciones e intereses si cancelan antes del 31 de mayo, y descuento del 40% para quienes no puedan pagar en esa fecha pero lo hagan antes del 31 de junio. El beneficio contempla una tercera oportunidad de pago con descuento del 20% para quienes cancelen antes del 31 de octubre.

CALENDARIO TRIBUTARIO IMPUESTO VEHICULAR DEL AÑO 2017

Gobernador del Quindío **QUINDIO SÍ PARATI**

Traspaso a persona indeterminada hasta diciembre 25 de 2018. Evite continuar pagando impuestos de un vehículo o moto con un cilindraje superior a 125 c.c sobre el cual no tiene posesión.

FECHAS DE PAGO

5 de MAYO	Placas del 000 al 400
9 de JUNIO	Placas del 401 al 800
7 de JULIO	Placas del 801 al 999
7 de JULIO	Motos de más de 125 C.C

Evítese sanciones e intereses por pago extemporáneo

Consulte el estado de su vehículo en la página www.quindio.gov.co

#EnDefensadelBienComún

Comunicado de prensa del Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios



COMUNICADO DE PRENSA

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, teniendo en cuenta los hechos ocurridos, respecto a la captura de dos ex funcionarios que laboraron en la institución, durante la anterior administración, y son acusados como presuntos culpables de defraudar patrimonialmente el Hospital, se permite informar:

- Que rechazamos de manera tajante cualquier acto de corrupción que vaya en contra de nuestras políticas de buen gobierno y transparencia.
- Que de acuerdo a nuestros deberes legales apoyaremos abiertamente las investigaciones derivadas de este caso y el suministro de información a los entes de control.
- Que este hecho es de carácter particular y no evidencia el actuar generalizado del resto de colaboradores de la institución.


Jaime Gallego López
Gerente

1 EXAMINE LLAVES DE AGUA, INODOROS Y TUBERÍAS PARA EVITAR FUGAS.

2 RECOLECTE EL AGUA DE LA LLUVIA, ÚSELA EN EL INODORO O LAVADO DE ROPA.

3 UTILICE LA LAVADORA SOLO PARA CARGAS COMPLETAS.

4 CIERRE LA LLAVE AL ENJABONARSE

5 TOME DUCHAS MÁS CORTAS

6 USE SOLO UN VASO DE AGUA PARA CEPILLARSE LOS DIENTES.

RECOMENDACIONES PARA CUIDAR EL AGUA EN TEMPORADA SECA

#EnDefensadelBienComún

QUINDIO SÍ PARA TI

Gobierno departamental entrega recomendaciones para minimizar el impacto de la primera temporada seca de 2017



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD, invita a la comunidad quindiana a acatar las siguientes recomendaciones para minimizar el impacto ocasionado por las altas temperaturas que presenta el departamento en la primera temporada seca de 2017 y que pueden ocasionar la disminución de las fuentes hídricas, incendios de cobertura vegetal y enfermedades en la piel.

-Evitar exponerse a la radiación entre las 9 a.m. y 4 p.m.

- Generar procesos de hidratación periódicos.
- Aplicar protector solar en intervalos de 4 horas.
- Utilizar ropa fresca y cubierta que proteja el cuerpo y rostro.
- Hacer uso racional y eficiente del agua y la energía.



Faber Mosquera Álvarez, director de UDEGERD, explicó que este fenómeno puede afectar sustancialmente la piel y los ojos de las personas expuestas. “En esta temporada seca aumenta la temperatura y desaparece la nubosidad, además que al aumentar la altura al nivel del mar, somos más susceptibles y vulnerables a esta radiación”, agregó el funcionario.



Por otra parte, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, IDEAM, arrojó para el Quindío una alerta roja ya que el departamento presenta una alta amenaza en la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en zonas de bosques, cultivos y pastos. Por ello, la UDEGERD le recomienda a la ciudadanía comunicarse a las líneas 119 de bomberos y 123 de la Policía Nacional si observa alguna quema.

EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL QUINDÍO PARA TODOS

¡AYÚDANOS A ENSEÑAR!

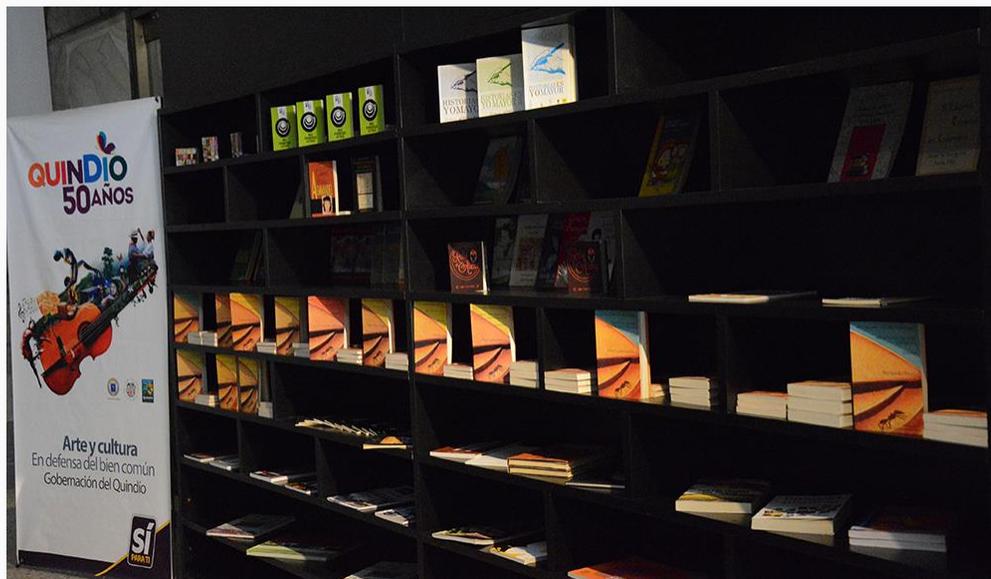
QUINDÍO SÍ PARA TI

La Secretaría de Educación del Quindío está invitando a los ciudadanos que tengan cartillas Coquito y Nacho en buen estado a donarlas en el piso 9 del Centro Administrativo Departamental, CAD, con el objetivo de entregarlas en las instituciones educativas que cuentan con el programa de alfabetización de adultos y así contribuir a la educación de esta población.

#QuindíoSíparati
#EnDefensaDelBienComún
#EducaciónDeCalidadQuindío

Gobernación del Quindío creó la sala de lectura de la Biblioteca de Autores Quindianos en el salón Antonio Valencia

El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá invitó a la comunidad quindiana a que disfrute de la literatura y el cine de los artistas del departamento en el salón Antonio Valencia ubicado en la Gobernación del Quindío.



La sala de lectura de la Biblioteca de Autores Quindianos, ubicada en el salón Antonio Valencia, ya se encuentra abierta al público gracias a la iniciativa del gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, quien desde el comienzo de su mandato ha querido generar espacios culturales y promover el talento de quienes ven en el arte el desarrollo de la región.



El secretario de Cultura, James González Mata, indicó que este espacio se creó para que los ciudadanos puedan disfrutar de la literatura quindiana, así como de un museo arqueológico y el mural 'Epopeya del Quindío', patrimonio de los quindianos, también ubicado en el salón Antonio Valencia del CAD.



“La Gobernación del Quindío le apuesta a todas las áreas culturales, por eso realizamos esta gran biblioteca para que los artistas sepan que son muy importantes para la administración y creemos plenamente que la cultura es una herramienta fundamental para el progreso de nuestro departamento”, manifestó el funcionario.

PASAPORTE SIN TRAMITADORES

- 1 Visite la página y separe su cita www.quindio.gov.co
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

 **QUINDIO** **SI** **PARATI**



Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

Gobernación del Quindío fortalece la Red de Veedurías Ciudadanas del departamento



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de la Secretaría del Interior del Quindío entregó a la Red de Control de Veedurías Ciudadanas del Quindío 310 agendas, 15 chalecos y 3 pendones con el propósito de fomentar una representatividad e identidad de esta entidad tan importante para la participación ciudadana del territorio quindiano.



Durante el Comité Directivo de la Red de Veedurías Ciudadanas, el secretario del Interior del departamento, Héctor Alberto Marín Ríos, exaltó el compromiso del gobernador del Quindío con la participación ciudadana, resaltando además la importancia de trabajar en el empoderamiento de la comunidad sobre los bienes públicos.



Por otra parte, se dio a conocer que el gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá incluyó dentro de su presupuesto y actividades a ejecutar en el Plan de Desarrollo, 'En Defensa del Bien Común', un aporte presupuestal para apoyar a la Red Institucional. Asimismo, Ángela María Cifuentes Rengifo, funcionaria de la Contraloría Departamental, manifestó que las instituciones que conforman la Red de Control de Veedurías apoyarán en temas logísticos y económicos este proceso.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

QUINDIO  **SÍ**
Dirección de Comunicaciones: **PARA TI**
www.quindio.gov.co